

mo se acordó que se efectuase el Previato
de nuevo procedimiento reformando el estatuto
que no diera a su trabajo alcalde
que f. se ocupar el cargo el de Alcalde Reg.
vinculado y que se nombrara teniente
quente para este a D. Agustín Juan Monzón, a D. Fer-
nando Saer González, D. Juan Justo Olivo Sines
García Tudela, Pedro Martínez p. el Pueblo, para el
Pueblo a D. Juan Antonio Zamora, p. la Alcaldía
a D. Ginés de Zamora Lidel y a Luis Fernández p.
lecho a D. Pedro Monzón p. los demás Pueblos
algún que estén vinculados,

Con lo q. se concibió este acuerdo q. primó la p. q.
lo en intervención q. yo el Pueblo den p. —

José Camacho

Alfonso Alarcón

Lorenzo Fernández
de Cárceles

Miguel Rodríguez

Gineco Fernández

Y

José Fernández

Juan Diego Delgado y Benito Ruiz

Pedro Molinos

Benito Ruiz

Clemente Fernández

José Fernández

Cuado dñm. 2. En la Sala de Ayuntamiento de Marañón adosada
a la casa de mil ochocientos veintiún y cinco pesos
cuando ordinario reunieron los señores Dr. Alonso
Alvarez Segíos Presidente, Dr. Lorenzo Fernández
también regidor, Dr. Miguel Rodríguez Sindico q. qd
Dr. Pedro Morales Fernández y Dr. Juan Diego Delgado
Diputado, q. todos informaron q. la justicia se
giró a trataron y acordaron lo siguiente —